

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 26,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO
2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 26, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

*Acta Número 26
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 13 trece de abril de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 9:20 nueve horas, con veinte minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente orden del día: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 25, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y QUE ABROGA LA LEY INQUILINARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO CUARTO, QUE INCLUYE LOS ARTÍCULOS 98, 99, 100, 101, 102, Y 103, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA CHAVIRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLA-

MENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 188 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO DECIMO TRANSITORIO DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES VIII Y IX, Y ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 30, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS COMUNICACIONES Y DE UNA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES HAGA LA DECLARATORIA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA AL CERRO DEL MOLCAJETE, UBICADO EN EL EJIDO DE CHICHIMEQUILLAS DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN LOS OPERATIVOS, PROGRAMAS Y LA DIFU-

SIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS INCENDIOS FORESTALES QUE SE REGISTREN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, INTEGRANTE DEL PARTIDO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS PELEAS DE GALLOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, INTEGRANTE DEL PARTIDO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 40 cuarenta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 25 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 seis de abril de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual se remite el Informe de Resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, del Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán, presentado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán remitida por la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión de Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; y de Programación Presupuesto y Cuenta

Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento para la Selección, Integración y funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Belinda Iturbide Díaz, solicitó fuera turnado a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; a lo que, el Presidente expuso que observara la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ya que señalaba que fuera por escrito la petición. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Jurisdiccional; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Raúl Prieto Gómez, asumir la Presidencia en tanto el Diputado Raymundo Arreola Ortega, da lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que reforman diversos artículos del Código Civil para el Estado de Michoacán y que abroga la Ley Inquilinaria del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo García Chavira, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga el capítulo II del Título Cuarto, que incluye los artículos 98, 99 100, 101, 102, y 103, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la iniciativa los diputados: Héctor Gómez Trujillo y Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado

Eduardo García Chavira, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 188 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó a la Diputada María Macarena Chávez Flores, ocupar la Primera Secretaría; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente agradeció a la Diputada María Macarena Chávez Flores, su participación en la Mesa Directiva y pidió a la Diputada Andrea Villanueva Cano, ocupar su lugar en la misma. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que modifica el Artículo 171 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo Decimo Transitorio del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo Decimo Transitorio del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo»; y orde-

nó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la iniciativa de decreto que reforma las fracciones VIII y IX, y adiciona la fracción X del Artículo 30, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la iniciativa de decreto que reforma las fracciones VIII y IX, y adiciona la fracción X del Artículo 30, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas comunicaciones y de una propuesta de Acuerdo relativa al Día Internacional del Turismo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas comunicacio-

nes y de una Propuesta de Acuerdo relativa al Día Internacional del Turismo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la iniciativa de decreto mediante el cual se reforma el Artículo 3° de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0

cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la iniciativa de decreto mediante el cual se reforma el Artículo 3° de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades haga la declaratoria como Área natural protegida al cerro del Molcajete, ubicado en el Ejido de Chichimequillas del Municipio de Zitácuaro, Michoacán; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Proce-

dimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en «pro» de la Propuesta de Acuerdo, al Diputado: Pascual Sigala Páez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida, por lo que, sometió en votación económica el dictamen, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades haga la declaratoria como Área natural protegida al cerro del Molcajete, ubicado en el Ejido de Chichimequillas del Municipio de Zitácuaro, Michoacán»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Federal y estatal, para que en uso de sus atribuciones implementen los operativos, programas y la difusión, prevención y atención a los incendios forestales que se registren en el Estado de Michoacán; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de

Acuerdo; al término de la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en «pro» de la Propuesta de Acuerdo, a las diputadas: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Pascual Sigala Páez y para rectificación de hechos a la Diputada Adriana Hernández Ñiñiguez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 39 treinta y nueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Federal y estatal, para que en uso de sus atribuciones implementen los operativos, programas y la difusión, prevención y atención a los incendios forestales que se registren en el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial del Centenario de la Constitución de 1917, presentada por los Diputados Integrantes

de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial del Centenario de la Constitución de 1917»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a las peleas de gallos en el Estado de Michoacán; concluida la intervención, desde sus lugares las diputadas: Eloisa Berber Zermeño y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitaron el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la tribuna por 5 cinco minutos a cada una; al término de las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:25 doce horas, con veinticinco minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez

Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruíz González Xóchitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx
